



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO



2023  
AÑO DE  
**Francisco**  
**VILLA**  
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

Ciudad de México, a 18 de abril de 2023

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/00434/2023

**Dip. Fausto Manuel Zamorano Esparza**  
**Presidente de la Mesa Directiva del**  
**Congreso de la Ciudad de México**  
**Presente**

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio AAO/DGJ/596/2023 de fecha 17 de abril de 2023, signado por la Directora General Jurídica en la Alcaldía de Álvaro Obregón, Mtra. Sharon M.T. Cuenca Ayala, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por la Dip. Ana Francis López Bayghen Patiño y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 14 de marzo de 2023, mediante el similar MDSPOSA/CSP/1515/2023.

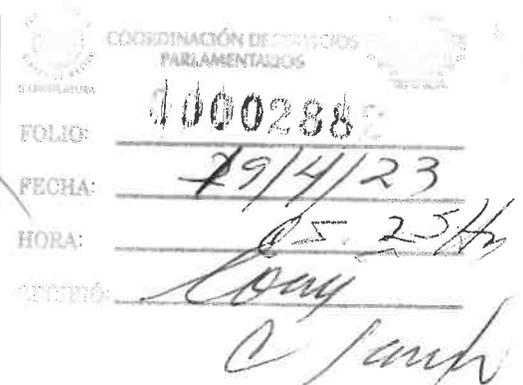
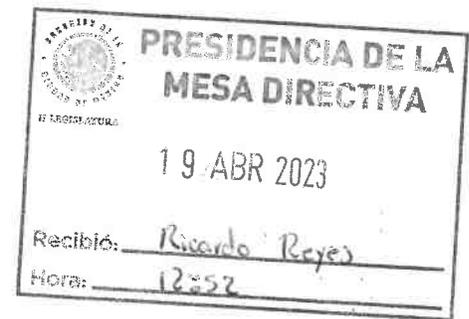
Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**Atentamente,**  
**El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo**  
**de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México**

**Lic. Marcos Alejandro Gil González**  
[direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx](mailto:direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx)

C.c.c.e.p. Mtra. Sharon M.T. Cuenca Ayala, Directora General Jurídica en la Alcaldía de Álvaro Obregón.

Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Validó	Mtro. Federico Martínez Torres	Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos	
Revisó	Lic. Nayeli Olaiz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	
Elaboró	Lic. Luis Pablo Moreno León	Administrativo Especializado L	





ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN  
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA

Ciudad de México, a 17 de abril de 2023  
N° de oficio: AAO/DGJ/596/2023  
**Asunto:** Respuesta a Punto de Acuerdo  
**Folio:** 1532 y 1563

434

**LIC. MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ**  
**DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE**  
**LEGISLATIVO DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO**  
**DE LA CIUDAD DE MÉXICO.**  
**PRESENTE**

En atención a su oficio SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/00075.15/2023 mediante el cual comunica el Punto de Acuerdo aprobado por el Congreso de la Ciudad de México, por el cual solicita:

*"Punto de Acuerdo*

*Único. – Se solicita a las personas titulares de las 16 alcaldías que remitan un informe detallado sobre las acciones que han llevado a cabo para atender y garantizar los derechos de las poblaciones LGBTTTI."*

En atención a ello, me permito remitir las respuestas enviadas por Carlos Daniel García Sánchez, Coordinador de Atención a Jóvenes y Grupos Vulnerables mediante el oficio CDMX/AAO/DGDS/CAJGV/133/2023 y el oficio CDMX/AAO/DEUISyEG/144/2023 suscrito por la Lcda. Betzabé Mendoza Paz, Directora Ejecutiva de la Unidad de Igualdad Sustantiva y Equidad de Género.

Lo anterior, con el objetivo de dar cumplimiento a lo establecido en el Numeral 2, Apartado A del Artículo 34 de la Constitución Política de la Ciudad de México y al Artículo 21 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México.

Por lo que solicito a usted, tenga a bien en comunicar al Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, las acciones realizadas por este órgano político administrativo para atender el Punto de Acuerdo que nos ocupa.

Sin otro particular, le envío un saludo.

**ATENTAMENTE**

**MTRA. SHARON M. T. CUENCA AYALA**  
**DIRECTORA GENERAL JURÍDICA**



Elaboró: M. Valeria López Saldívar.

Turno: 1065



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO  
OBREGÓN  
Tu Alcaldía Aliada



2023  
Francisco  
VILLA



ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL  
COORDINACIÓN DE ATENCIÓN A JÓVENES Y GRUPOS VULNERABLES

Ciudad de México a 12 de abril de 2023  
CDMX/AAO/DGDS/CAJGV/133/2023

**Asunto:** Atención a Punto de Acuerdo

**MARÍA VALERIA LÓPEZ SALDIVAR**  
**L.C.P DE DERECHOS HUMANOS**  
**P R E S E N T E**

Por medio del presente en atención al oficio **AAO/DGJ/573/2023** con folio: **1210** donde se hace de conocimiento el siguiente Punto de Acuerdo:

*“Único.- Se solicita a las personas titulares de las 16 alcaldías que remitan un informe detallado sobre las acciones que se han llevado a cabo para atender y garantizar los derechos de las poblaciones LGBTTTI.”(Sic)*

En atención a lo anterior, hago de su conocimiento que en la alcaldía Álvaro obregón en la coordinación a mi cargo se llevan a cabo las siguientes acciones:

1. Encendido del edificio principal de la Alcaldía conmemorando el mes de la diversidad sexual que comprende del 1ro al 30 de junio
2. Se modificaron algunas instalaciones para poder implementar la colocación de banderas alusivas a la diversidad sexual en la demarcación territorial.
3. Se distribuyo material grafico sobre la diversidad sexual y los derechos humanos.
4. Se realizan talleres de sensibilización a la estructura de la Alcaldía Álvaro Obregón en colaboración con la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México.
5. Se creo la comisión de Juventud, Grupos Vulnerables y Diversidad Sexual en el concejo de la Alcaldía.
6. Se ha instalado puntos itinerantes de detección oportuna de Infecciones de Transmisión Sexual (ITS). Y entrega de kits de preservativos en puntos de trabajo sexual y colonias de la demarcación
7. Se llevo a cabo una pinta de paso peatonal con los colores de la comunidad.



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



**ÁLVARO  
OBREGÓN**  
Tu Alcaldía Aliada



2023  
Francisco  
VILLA

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL  
COORDINACIÓN DE ATENCIÓN A JÓVENES Y GRUPOS VULNERABLES

8. Capacitación al personal adscrito a la Dirección General de Seguridad Ciudadana en donde se sensibilizo al equipo de contacto ciudadano para implementar lenguaje que promueva la dignidad de las personas de la diversidad sexual.
9. Acompañamiento a personas de la diversidad sexual para tener acceso a tratamientos antirretrovirales en clínicas especializadas para la atención del VIH.
10. Canalización a líneas de diversidad sexual y contención emocional.

Se anexan trípticos de difusión.

Sin más por el momento reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**CARLOS DANIEL GARCÍA SÁNCHEZ**

**COORDINADOR DE ATENCIÓN A JÓVENES Y GRUPOS VULNERABLES**

CDGS/cmm

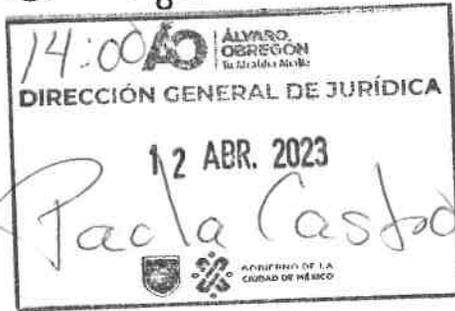




GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



1065  
**ÁLVARO  
OBREGÓN**  
Tu Alcaldía Aliada



ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN  
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE LA UNIDAD DE  
IGUALDAD SUSTANTIVA Y EQUIDAD DE GÉNERO

Ciudad de México, a 12 de abril de 2023.  
CDMX/AAO/DEUISyEG/144/2023  
Asunto: Atención a Punto de Acuerdo

**MTRA. SHARON M.T. CUENCA AYALA**  
**DIRECTORA GENERAL JURÍDICA**  
**PRESENTE**

Por este conducto y en atención a su similar con número **AAO/DGJ/474/2023**, mediante el que comunica a esta Dirección Ejecutiva el *Punto de Acuerdo* aprobado el 14 de marzo 2023 por el Congreso de la Ciudad de México que versa sobre la remisión de:

*"[...] un informe detallado sobre las acciones que se han llevado a cabo para atender y garantizar los derechos de las poblaciones LGBTTTI."*

Con fundamento en las fracciones I y II de la Ley para el Reconocimiento y la Atención de las Personas LGBTTTI de la Ciudad de México, me permito informarle lo siguiente:

- Con base en el organigrama vigente de esta Alcaldía, la Dirección Ejecutiva de la Unidad Sustantiva y Equidad de Género no cuenta con un área específica para la atención de la población LGBTTTI.
- Los servicios de atención psicológica, asesoría jurídica y acompañamiento que brinda esta Dirección Ejecutiva a las mujeres que se encuentran en una situación relacionada con violencia por razones de género, se brindan con base en los derechos humanos, la perspectiva de género, así como el principio de igualdad y no discriminación.
  - Destaca en el periodo del 1 de octubre de 2022 a la fecha, la atención psicológica y asesoría jurídica de una mujer transgénero por razones de género y discriminación en el ámbito comunitario.

Calle Canario S/N, Esq. Calle 10, Col. Tolleca, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01150, Ciudad de México

Teléfono: 55 5276 8700 Ext. 6000 y 6001





GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO  
OBREGÓN  
Tu Alcaldía Aliada



- Por lo que hace al área de Prevención de la Violencia contra las Mujeres y las Niñas, las Jornadas de Prevención de la Violencia y las Jornadas de Punto Violeta Itinerante asumen el principio de igualdad y no discriminación al brindar orientación y difusión de la información.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**LCDA. BETZABÉ MENDOZA PAZ  
DIRECTORA EJECUTIVA DE LA UNIDAD  
DE IGUALDAD SUSTANTIVA Y EQUIDAD DE GÉNERO**

c.c.p. Archivo/acuse  
cmsn

Calle Canario S/N, Esq. Calle 10, Col. Tottuca, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01150, Ciudad de México

Teléfono: 55 5276 6700 Ext. 6000 y 6001

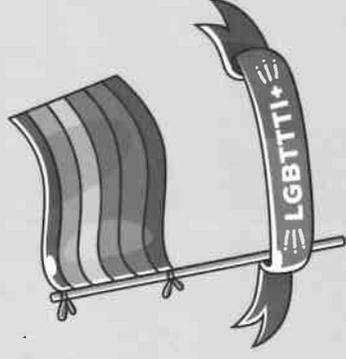


## ¿QUÉ ES LA COMUNIDAD LGBTTTI+?

Uno de los movimientos sociales más conocidos es el de las poblaciones lésbicas, gays, bisexuales, transgénero, transexuales, travestis e intersexuales (LGBTTTI+), que buscan conseguir la igualdad en el ejercicio de derechos de personas históricamente discriminadas.

En la sociedad tradicional se espera que todas las personas se conduzcan bajo el modelo de la "heterosexualidad", de manera que las conductas entendidas como no heterosexuales implican estigmas y prejuicios que se traducen en la negación de derechos.

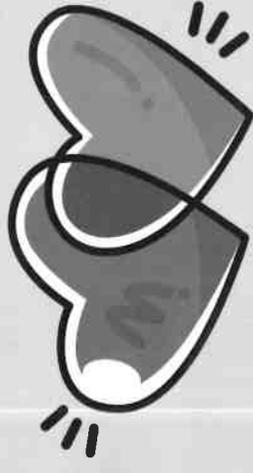
Durante décadas se ha buscado configurar la participación y organización social para que las personas experimenten y se reconozcan en las diferentes expresiones de afecto, deseo, amor y prácticas de índole amorosas y sexuales; a dicha expresión y relaciones se le conoce como diversidad sexual, y se muestran en la cotidiana convivencia entre las personas y parejas heterosexuales, homosexuales, bisexuales, transgénero, transexuales y travestis.



Uno de los movimientos sociales más conocidos es el de las poblaciones lésbicas, gays, bisexuales, transgénero, transexuales, travestis e intersexuales (LGBTTTI+), que buscan conseguir la igualdad en el ejercicio de derechos de personas históricamente discriminadas.

En la sociedad tradicional se espera que todas las personas se conduzcan bajo el modelo de la "heterosexualidad", de manera que las conductas entendidas como no heterosexuales implican estigmas y prejuicios que se traducen en la negación de derechos.

Durante décadas se ha buscado configurar la participación y organización social para que las personas experimenten y se reconozcan en las diferentes expresiones de afecto, deseo, amor y prácticas de índole amorosas y sexuales; a dicha expresión y relaciones se le conoce como diversidad sexual, y se muestran en la cotidiana convivencia entre las personas y parejas heterosexuales, homosexuales, bisexuales, transgénero, transexuales y travestis.



Para entender un poco más sobre el tema, debes aprender estas 4 definiciones:

### **Sexo Biológico:**

Es la designación de hombre, mujer o intersexo (antes conocido como "hermafrodita"), según el cuerpo o básicamente los genitales con los que naces.

### **Género:**

El género se refiere a las características que la sociedad define para las mujeres y los hombres, como las normas, los roles, el comportamiento y hasta las relaciones que existen entre ellos. Lo que se espera de uno y otro género varía de una cultura a otra y puede cambiar con el tiempo.

**Orientación Sexual:** Es hacia donde está orientada tu atracción o deseo físico, sexual y emocional. Puedes sentir atracción por personas de tu mismo sexo, personas del otro sexo, personas de ambos sexos o no tener atracción por ninguna en particular.

**Identidad de Género:** Es el sentir interno sobre tu género; el género con el que te identificas.

# ¿QUÉ SIGNIFICAN LAS SIGLAS LGBTTTTIOQA?

## I NTERSEXUAL:

Es una persona que, por sus características reproductivas, genéticas, genitales y hormonales tiene un cuerpo que no suele ser fácil de categorizar como hombre o mujer.

## Q UEEER:

Término utilizado para referirse de manera general a personas no heterosexuales o que no se consideran dentro del género binario (femenino - masculino).

## A SEXUAL:

Persona que no siente atracción sexual hacia ninguno de los sexos, pero puede experimentar atracción física y/o sentimental.

Fuente: AHF México

## L ESBIANA:

Mujer que siente atracción física, sexual y/o sentimental por otras mujeres.

## G AY:

Hombre que siente atracción física, sexual y/o sentimental por otros hombres.

## B ISEXUAL:

Persona que siente atracción física, sexual y/o sentimental tanto por hombres como por mujeres.

## T RANSEXUAL:

Término que se refiere a una persona que ha pasado por intervenciones hormonales y/o quirúrgicas para cambiar su cuerpo de un sexo al otro, para que esté más alineado con su identidad de género; los cambios pueden incluir también los genitales con los que nacieron.

## T RANSGÉNERO:

Es una persona cuya identidad de género es diferente del sexo con el que nació. Que se identifica como niño u hombre pero que fueron asignadas como mujer al nacer. O que bien, que se identifica como niña o mujer pero que fueron asignadas como hombre al nacer; no cambian significativamente su cuerpo ni los genitales con los que nacieron.

## T RAVESTI:

Persona que gusta de usar atuendos socialmente destinados a las personas del otro sexo, ya sea por gusto, diversión, atracción sexual, juego erótico, pero su identidad de género concuerda con su sexo de nacimiento.



**ÁLVARO  
OBREGÓN**  
Tu Alcaldía Aliada

CONOCE MÁS SOBRE LA  
**COMUNIDAD  
LGBTTTT!+**





ÁLVARO  
OBREGÓN  
Tu Alcaldía Aliada

La educación sexual  
es un derecho,  
no un privilegio

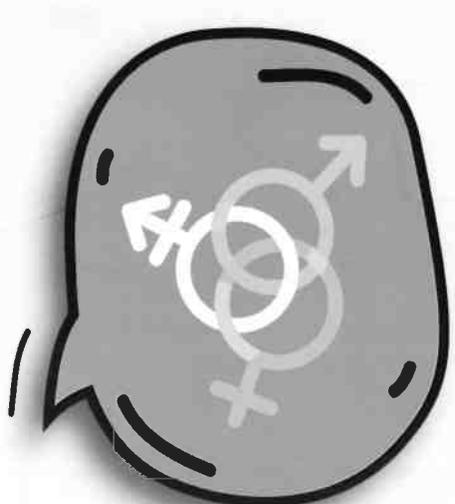
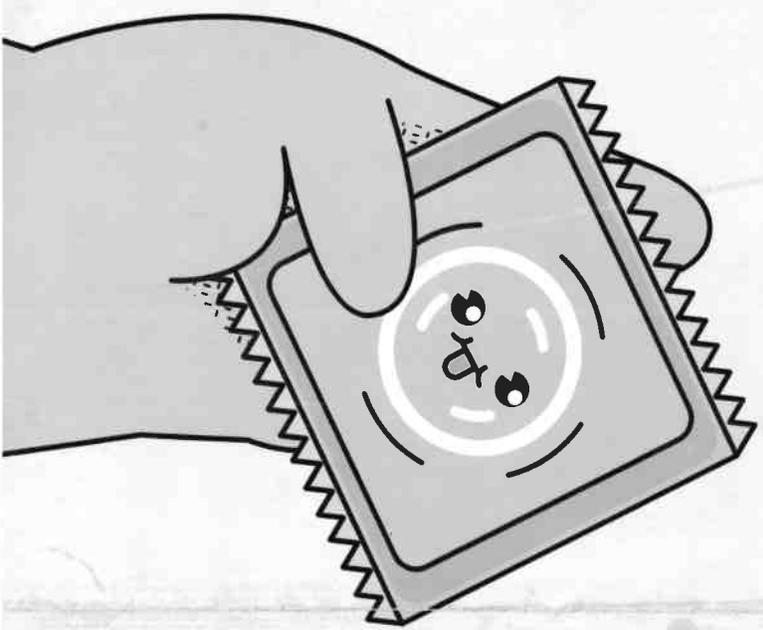
**EDUCACIÓN  
+SEXUAL+**

▶ <https://aao.cdmx.gob.mx>

f /AlcaldiaAOMx

🐦 @AlcaldiaAO

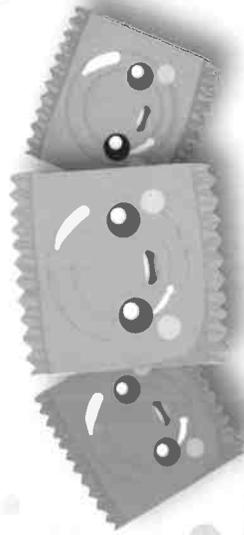
📷 @AlcaldiaAOMx



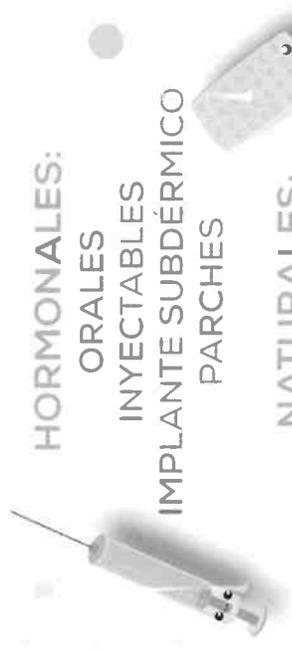
La Alcaldía Álvaro Obregón promueve información acerca de la educación sexual entregando condones e información para prevenir ITS.

# EDUCACIÓN +SEXUAL+

En México, una educación sexual integral al alcance de todas y todos contribuiría a evitar numerosos problemas sociales como el embarazo adolescente, el escaso uso de anticonceptivos por las y los jóvenes, el abuso sexual, el incremento en enfermedades de transmisión sexual, la violación sexual, los asesinatos por razones de género, y la discriminación hacia diversas maneras de vivir la sexualidad y el amor, por mencionar sólo algunos.



## TIPOS DE MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS

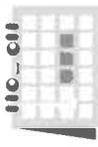


### HORMONALES:

- ORALES
- INYECTABLES
- IMPLANTE SUBDÉRMICO
- PARCHES

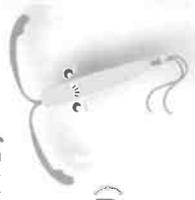
### NATURALES:

- RITMO O CALENDARIO
- TEMPERATURA BASAL
- MOCO CERVICAL
- COITO INTERRUPTIDO



### DE BARRERA:

- CONDÓN
- (MASCULINO Y FEMENINO)
- ESPERMICIDAS
- DISPOSITIVO
- INTRAUTERINO (DIU)



### DEFINITIVOS:

- VASECTOMÍA
- (TRADICIONAL Y SIN BISTURÍ)
- OTB (OCLUSIÓN
- TUBÁRICA BILATERAL)
- O SALPINGOCLASIA



Las ETS son enfermedades que se pasan de una persona a otra a través del contacto sexual. Estas incluyen la clamidia, la gonorrea, los herpes genitales, el virus del papiloma humano (VPH), la sífilis y el VIH.

Puedes contraer una ETS al tener relaciones sexuales vaginales, anales u orales con alguien que tenga alguna de ellas.

## ¿QUÉ PUEDO HACER PARA PROTEGERME?

- + Asegúrate de que tú y tu pareja usen un condón de principio a fin cada vez que tengan relaciones sexuales, orales, anales o vaginales.
- + Antes de tener relaciones sexuales, habla con tu pareja sobre cómo vas a prevenir las ETS y el embarazo.
- + Asegúrate de conseguir la atención médica que necesites.
- + Si decides tener relaciones sexuales, tanto tú como tu pareja deberían hacerse antes una prueba de ETS.

La Alcaldía Álvaro Obregón fomenta la responsabilidad de realizarse periódicamente pruebas de detección aplicando pruebas rápidas de VIH y Sífilis para todas y todos.



# ES LO MISMO

## VIH

Virus de Inmunodeficiencia Humana

Ataca las defensas del cuerpo, debilita al sistema inmunológico que nos protege de infecciones y enfermedades

### ¡Recuerda!

Si se detecta a tiempo e iniciado tratamiento oportuno lo controlas y evitas el Sida.

Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida  
Etapa avanzada del VIH, es el conjunto de signos y síntomas.

### ENTRADA PARA EL VIRUS



Ano  
Pene  
Vagina  
Ojos y boca  
Heridas abiertas

### FLUIDOS EN LOS QUE SOBREVIVE EL VIRUS



Sangre  
Semen  
Líquido preeyaculatorio  
Fluidos vaginales  
Leche materna

**Sexual:** Sexo anal, vaginal u oral  
sin protección

**Sanguínea:** Intercambio de jeringas de  
personas usuarias de drogas inyectables

**Vertical:** Una mujer sin tratamiento  
puede transmitir el virus, durante el  
parto y durante la lactancia

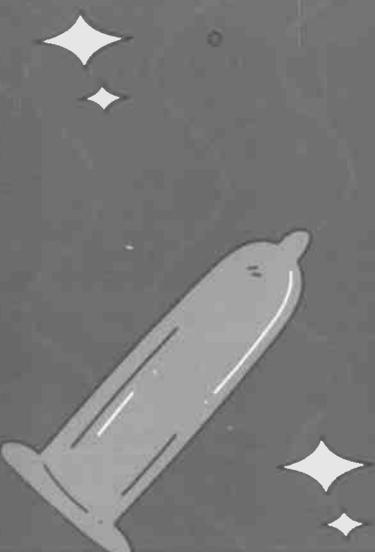
### ¿CÓMO SE PREVIENE?

Usando condón  
Sexo seguro  
Si vives con VIH y estás  
en tratamiento puedes llegar  
a una etapa indetectable  
y no transmitir el virus



La prueba detecta anticuerpos  
específicos contra el VIH, tiene  
una especificidad y sensibilidad  
mayor al 99%

La prueba es gratuita, confidencial  
y el resultado está en un minuto.



Si tienes una vida sexual activa hazte la prueba cada 3 a 6 meses

### PROCESO DE LA PRUEBA

1. Piquete en el dedo para obtener unas gotas de sangre
  2. Se combina con soluciones
  3. En 1 minuto se obtiene el resultado
  4. El resultado es verbal
- Todo el material es nuevo y desechable

### VINCULACIÓN

Si tu resultado es reactivo, te referimos y te acompañamos a los servicios de salud

Fuente: AHF México

 <https://aao.cdmx.gob.mx>

 [/AlcaldiaAOMx](https://www.facebook.com/AlcaldiaAOMx)

 [@AlcaldiaAO](https://twitter.com/AlcaldiaAO)

 [@AlcaldiaAOMx](https://www.instagram.com/AlcaldiaAOMx)

## TIPOS DE RESULTADOS



**NO REACTIVO**

No se encontraron anticuerpos de VIH

**REACTIVO**

Se encontraron anticuerpos y se aplica una segunda prueba confirmatoria de diferente marca y lote



CONOCE MÁS SOBRE

# VIH